

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0022 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

*"Por la cual se efectúa una adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2024"*

**EL DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL**

En uso de sus facultades legales, en especial la que le confiere el artículo 1º de la Resolución No. 04 del 2 de junio de 2004, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución No. 003 del 21 de diciembre de 2023 del CONFIS, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

Que el Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, mediante comunicación No. 2024-300-2860 del 15 de noviembre de 2024, solicitó una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, por valor de \$4.703.871.888.

Que el Ministerio de Transporte, mediante comunicación MT No. 20241201315551 del 23 de octubre de 2024, emitió concepto técnico económico favorable a la adición presupuestal solicitada por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena.

Que la Dirección de Programación de Inversiones Públicas del Departamento Nacional de Planeación, mediante Oficio No. 20244340002206 del 14 de noviembre de 2024, emitió concepto favorable para la adición presupuestal por \$4.703.871.888 en el presupuesto de gastos de inversión de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena.

Que el jefe de presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, expidió el Certificado de Disponibilidad del 19 de noviembre de 2024 que ampara la modificación presupuestal solicitada.

Que analizada la información con la cual se fundamenta la petición y efectuado el estudio económico se debe proceder a la aprobación de la modificación.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 0022 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una adición en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2024"

**RESUELVE:**

**Artículo 1. Adición.** Adiciónese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal de 2024, así:

**086 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA**

**ADICIÓN**

**INGRESOS**

INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.703.871.888
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>\$ 4.703.871.888</b>

**GASTOS**

INVERSIÓN	\$ 4.703.871.888
<b>TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>\$ 4.703.871.888</b>

**Artículo 2. Vigencia.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los **27 días de noviembre del 2024**

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JAIRO ALONSO BAUTISTA**

Director General del Presupuesto Público Nacional

**Elaboró:**

Leonardo A. Corral G.  
Grupo de Infraestructura e  
Innovación

**Revisó:**

Iván A. Campos C.  
Grupo de Infraestructura e  
Innovación

**Aprobó**

Luz H. Rodríguez G.  
Subdirección de Competitividad y  
Desarrollo Sostenible